



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**Preside:**

Srta. Sandra Berna Martínez

**Concejales Asistentes:**

Sr. Juan García Martínez  
Sr. Rubén Reyes Aymani  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Sr. Justo Zuleta Santander  
Sr. Margarita Chocobar Cruz  
Srta. Oriana Mora Rodríguez

**Secretaria Municipal:**

Srta. Roxana Aranda Caru

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Sra. Yohana González González  
Sra. Mónica Sánchez

Se inicia la sesión a las 09:45 horas del día 30 de Noviembre de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

**Tabla**

- 1.- Plan de salud comunal año 2012  
Programación salud año 2012

**Presidente** : Únicos Puntos a tratar Plan de Salud Comunal año 2012,  
Programación Salud año 2012.





- Yohana González** : Como quedó ayer pendiente en la aprobación del Plan de Salud y la Programación, que por ley debe de enviarse el 30 de Noviembre, por problemas de no contar con tiempo alguno de los concejales no habían podido revisar la información, por lo que se postergó hasta hoy.  
Saber si tienen alguna duda, inquietud.
- Concejal Espíndola** : En las proyecciones que tienen en el Plan, se tiene proyectado algo a futuro el mejoramiento de la Posta de Peine, como dice en el documento y la ampliación del consultorio de Toconao.
- Presidente** : La de Toconao esta, lo que pasa es que el Servicio no nos ha dado el Visto Bueno.
- Johana González** : Mencionarle que postulamos a la ampliación de la posta de Toconao sin la demolición de la posta actual, pero por un tema estadístico, el resultado arroja que no se justificaría una posta más grande en la localidad, este proyecto fue enviado el 2008.  
En lo de Peine le presentamos a la población cuando hicimos el plan participativo.  
Es muy difícil contratar la mano de obra para los pueblos del interior. Se presento restructuración.  
El PMI, que es un Programa de Mejoramiento de Infraestructura, lo que se abocó a la posta de Peine, por la gran cantidad de problemas de infraestructura que tiene.
- Concejal Espíndola** : Que dificulta el acceso a la Posta de Peine?
- Yohana González** : Debido a las condiciones climáticas, es por el viento que abre la puerta, se quiere dejar el acceso por un costado para evitar el problema.
- Concejal Espíndola** : No se puede dejar como acceso una mampara?.
- Concejal Zuleta** : No se si hay un error de tipeo que menciona el año 2012,. Lo otro me parece bien la estructuración del documento, nutre mucho hacer un diagnostico todos los años para poder ver en que y donde corregir, pero me paso mucho también en el caso de Educación que cuando se define los objetivos de tareas metas, pero en todos los documentos que se van haciendo año a año, lo mencionaba ayer Oriana, cual es el nivel de incertidumbre que se maneja y que una cantidad de metas se van a lograr concretar, pero si hay áreas que es necesario lograr avances y debería lograrse una estrategia de ver como es la sugerencia y se va viendo en lo que comparto con Oriana del hecho que el documento se transforma en una formalidad y muy poco avanza en la





efectividad que vaya a tener el documento en sí.

- Concejal García** : Habla de mejorar la comunicación teniéndola las 24 horas. Al igual como dice Jorge con respecto a los Pueblos del Interior y lo que dice Justo son mas que nada cosas técnicas que las manejan Ustedes, son cosas que salen en el documento, pero si uno se pone a analizarlo van saliendo detalles los mencionados serían los mas importantes.
- Concejal Reyes** : En la dotación del personal no hay Médicos.
- Johana González** : Municipal para el próximo año, no.
- Concejal Reyes** : El personal mencionado esta abocado al de Urgencia, no veo el trabajo que sea abocado a prevención.
- Mónica Sánchez** : Lo que pasa es que en los años anteriores, se planificaban las acciones de Salud en base al grupo etáreo, específicamente para los niños, mujeres, adulto mayores y adolescentes. Ahora la tendencia como modelo de salud familiar que era como era antes cuando el Consultorio era Posta.  
La idea es que para este próximo año las acciones van así afuera mas que así adentro. El equipo debería de trabajar con el equipo de profesionales en la familia, con el fin de poder intervenir en el grupo familiar, no dando una atención personalizada.
- Concejal Reyes** : Eso debería de quedar plasmado en el documento.
- Mónica Sánchez** : Esta en la parte de Prevención, esta en la planilla grande que esta en Excel.
- Yohana González** : Hay que hacer la diferencia que el plan es lo que la población manifiesta, el Programa es los que teneos que cumplir de acuerdo a lo establecido por el Ministerio. La idea es cambiar a al Consultorio a Centro de Familia, es un trabajo preventivo.
- Concejal Reyes** : Con todos estos cambios, incluso con la eliminación de un profesional, se va a lograr tener este trabajo mas en terreno, va hacer posible.
- Mónica Sánchez** : La idea es educar a la población, no se va a lograr en el primer semestre paciente.
- Sec. Municipal** : Aclarar algo hay programas que están en red y no tienen que ver con el Servicio de Salud, pero están los que tienen que ver con Conace, Chile Crece.





**Yohana González** : La dotación que ustedes tienen en el documento es estrictamente Municipal, no incluye los programas que vienen con otro nombre que son para prevención.

**Concejal Reyes** : Cuando se pudiera conocer el programa total para la elaboración del plan. Para mí el plan trae una política municipal que se va a implementar, si no está quiere decir que no se está trabajando pero si se trabaja con algo externo. Los programas y todo lo entregado por el gobierno, implementarlo también a este plan aterrizarlo a la realidad.

**Yohana González** : Es muy importante lo que usted dice porque el Ministerio manda a nivel nacional y las Municipalidades como Comuna rural y más en la Comunidad en la que estamos, muchas veces no nos cubre esas necesidades le damos mucha más importancia a lo que la gente nos manifiesta

**Mónica Sánchez** : El próximo año además hay un cambio en la temática de salud, hay un cambio de Salud que se van a dividir por sectores, lo que nos va a dar la posibilidad de dividirnos para trabajar de forma exclusiva en la atención en el Consultorio, Pueblos del interior dividiéndose en diferentes tareas.

**Concejal Espíndola** : Es posible que todos esos proyectos y planes que están insertos en este documento, los recursos que llegan pueden desglosarlos y entregar esa información aparte, explicar lo que se está haciendo dar el monto y origen de esos recursos

**Yohana González** : Los recursos que se utilizan y lo que no se ejecuta es información que se entrega anualmente en las Cuentas Públicas.  
Lo que corresponde a este año se presenta para el próximo.

**Concejala Mora** : Sigo con la misma inquietud de ayer, creo que el plan así como lo manifiesta este documento oficial, las acciones, necesidades evaluaciones cumplimiento En el plan no están especificadas es cierto que han explicado como se va a desarrollar, no se si en algún momento van a necesitar recursos Municipales para poder apoyarlas después. Además no hay una interconexión en las necesidades que la gente plantea que están resumidas en cinco necesidades más claras con el plan de actividades que quieren hacer, se plantean las metas que tienen que cumplir por parte del Ministerio de Salud. Pienso que en algún momento se debería definir que áreas de este Servicio estarían enfocadas a cumplir estas necesidades, pero si tienen un libro conductor y se guiaran asumiendo los problemas que tenemos en la Comuna y estas son las soluciones pasos a seguir, es por eso que no tenemos satisfacción de la gente porque no hay relación, atendemos





pero no damos respuesta ni cumplimiento a los reclamos y sugerencias.

Para mí sigue siendo lo mismo, además este año se ingresaba el Área de Medio Ambiente al Área de Salud y no está en ninguna parte, creo que lo que tiene que cumplir es lo que decimos y lo que está escrito lo que no tiene proceso de seguimiento y evaluación de las metas que vamos a cumplir, para poder dar respuesta a las necesidades.

Es una cosa de percepción que tengo con respecto al tema y tengo las mismas dudas de ayer.

**Yohana González** : Conuerdo en varios puntos con usted, pero con el tema de plan y programación, se han hecho todas las actividades porque es cien por ciento vital, las que van especificadas en la programación anual, con el tema de satisfacción desarrollamos lo que llevamos ahora, cuales son los reclamos que más tenemos, notoriamente en Septiembre tenemos la misma causa.

Las personas reclaman porque no hay médicos habiendo tres contratados, es un tema de Recursos Humanos. Plan de las actividades nos mandan un formato que debemos de buscar la forma de encuadrar presentando de nuestra parte las inquietudes existentes en la realidad local, somos una Comuna Rural, no siempre se va a tener un cien por ciento de satisfacción usuaria, sucede en todos lados.

**Presidenta** : Señores Concejales pienso que ya están listos para votar necesitamos aprobar el Plan de salud año 2012.

Levanten la mano quienes aprueban el Plan de Salud año 2012.

En el Departamento de Salud acojo lo que a dicho el Concejal Zuleta, lo que han se ha dicho y opinado todos en este tema.

A uno le gustaría cumplir en todo, pero debemos de pensar que es un Servicio traspasado, los programas así vienen y hay que cumplir lo que hoy se quiere lograr es la forma de mejorar la atención de público, tenemos que trabajar con la familia, los tiempos de espera lo que es un tema país tanto en los servicios públicos como privados, se acogen las observaciones y sugerencias las que en la mayoría se está de acuerdo con ustedes, pero se está trabajando para mejorar.

Agradezco su votación, con esto se concluye esta sesión.

## ACUERDO N° 356

**Se aprueba por el Concejo municipal el plan comunal de salud año 2012.**

**Esto según la siguiente votación:**

**C. Garcia : aprueba**

**C. Espíndola : aprueba**

**C. Chocobar : aprueba**





C. Mora : no aprueba  
C. Reyes : aprueba  
C. Zuleta : aprueba  
Alcaldesa : aprueba

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las diez horas, diez minutos.



*[Handwritten signature]*  
ROXANA ARANDA CARU  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
ANDRA BERNA MARTINEZ  
PRESIDENTA

